



GUÍA PEDAGÓGICA PARA POTENCIAR DIÁLOGOS Y ACCIONES SOBRE DERECHOS Y PAZ EN LA ESCUELA: TRANSFORMACIONES PARA LA CONVIVENCIA Y CULTURAS DE PAZ



SUBSECRETARÍA DE INTEGRACIÓN INTERINSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN Y RELACIONES
INTERINSTITUCIONALES
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN Y COLEGIOS OFICIALES

Jornada pedagógica del 21 y 22 de septiembre de 2022



Alcaldesa Mayor de Bogotá D.C.

Claudia Nayibe López Hernández

Secretaria de Educación

Edna Cristina Bonilla Sebá

Subsecretaria de Integración Interinstitucional

Deidamia García Quintero

Subsecretario de Calidad y Pertinencia

Andrés Mauricio Castillo Varela

Director de Participación y Relaciones Interinstitucionales

Edwin Alberto Ussa Cristiano

Directora General de Educación y colegios Oficiales

Flor María Díaz Rocha

Creación de contenidos

Paula Andrea Monroy Sastoque

Lía Valeria Lian Lemus

Alejandro Robayo Corredor

José Armando Ruiz Calderón

Jeimmy Ramos Colmenares

Carlos Andrés Solano Rojas

Pedro Nel Zapata Pérez

Stephanny Forero Viracachá

Angela Ospina Jauregui

Juliana Soto Mendoza

Laura Jhoanna Cárdenas Morales

Lorena Gómez Garzón

Brahyam David Rozo Fuentes

Diseño y diagramación

Daniel Martínez

Septiembre de 2022

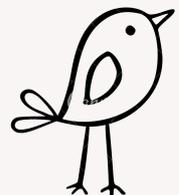
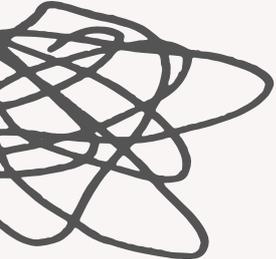




TABLA DE CONTENIDO

Presentación	04
¿Cuál es la propuesta metodológica para el desarrollo de esta jornada pedagógica?	09
Guía pedagógica No 1. CICLOS I y II (de 1° a 5°) El juego como motor de la Participación Infantil Incidente y su aporte a la paz como derecho	14
Guía pedagógica No 2. CICLO III, IV y V (De 6° a 11°) Eje: ¿Cómo contribuyen las prácticas restaurativas en la escuela a la construcción de una cultura de paz?	27
Referencias	39
Anexo 1. Instrumento de seguimiento a los planes de acción de la jornada pedagógica	40



Presentación

Desde la Secretaría de Educación del Distrito, la Subsecretaría de Integración Interinstitucional y la Subsecretaría de Calidad y Pertinencia, presentamos como propuesta para las comunidades educativas la presente guía, cuyo tema central es El derecho a la paz. De acuerdo con los alcances descritos en la Circular No. 15 de 2022 y en continuidad con las actividades que se han venido desarrollando alrededor del tema durante todo el mes de septiembre -en el que se celebra a nivel mundial el Día Internacional de la Paz-, se proponen diferentes ejercicios que aportan a continuar alimentando estas reflexiones y su concreción en las escuelas, en el marco de la jornada pedagógica que se llevará a cabo los días 21 y 22 de septiembre de 2022 en las Instituciones Educativas Distritales (IED) de Bogotá.

Es por ello que para esta jornada pedagógica, la Dirección General de Colegios Oficiales de la mano de la Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales (DPRI) a través del Programa Integral de Educación Socioemocional, Ciudadana y Escuelas como Territorios de Paz y el Programa Niñas y Niños Educan a los Adultos, continúa promoviendo reflexiones y diálogos que lleven a la planeación, implementación y/o fortalecimiento de acciones y estrategias para la promoción de la convivencia escolar y la transformación pedagógica, reconociendo la importancia que tienen estos núcleos temáticos para potenciar la educación socioemocional desde el currículo. Para este mes, se proponen dos ejes orientadores enmarcados y articulados con El derecho a la paz, y abordados diferencialmente por ciclos escolares: el juego como motor de la Participación Infantil Incidente y su aporte a la construcción de paz como derecho y la Justicia restaurativa para la gestión pacífica de conflictos.

Si bien de El derecho a la paz se habla explícitamente hace poco menos de cuatro décadas, tiempo después del establecimiento de La Declaración Universal de los Derechos Humanos, la idea ha estado presente desde hace mucho en el pensamiento religioso, filosófico, político y jurídico de diversas comunidades humanas. Desde el Ara Pacis como altar de la paz en la antigua Roma, hasta el movimiento Pacifista de Gandhi o la filosofía del Buen Vivir de los pueblos indígenas del Abya Yala en América del sur, la paz positiva comprendida más allá de la ausencia de guerra o de violencia bélica implica el respeto, el desarrollo desde la autodeterminación de los pueblos, la justicia y la tolerancia, pues sin estas condiciones sería imposible la paz.



En tanto el Derecho Humano a la Paz es interrelacional, de otros muchos derechos y mantiene sus cimientos en ellos, es un imperativo ético garantizarlo y exigirlo en tiempos tan convulsos como los actuales. En otras palabras, sin la efectividad real de la paz no pueden existir en la verdad los derechos humanos, porque la violencia intra o interetática, especialmente en el caso de la guerra interna o internacional, aparece siempre la violación radical de los derechos humanos, especialmente del derecho a la vida. Por eso la convicción de la necesidad de asegurar por y en medio de la paz el respeto de todos los derechos humanos fundamenta la imperativa exigencia de que entre estos derechos se incluya y se reconozca expresamente el derecho humano a la paz, se asegure su acatamiento y se responsabilice y sancione a quienes lo violen (Gros Espiell, 2005).

De acuerdo con lo anterior, se propone para trabajar por ciclos y en articulación con El derecho a la paz, ejes problematizadores que permitan aterrizar a reflexiones y experiencias más cercanas y menos abstractas, el reconocimiento de este derecho en la cotidianidad de los contextos escolares. Así, en los ciclos I y II el eje propuesto es El juego como motor de la Participación Infantil Incidente y su aporte a la paz como derecho. Además de ser una forma de relacionamiento social fundamental en niños, niñas y adolescentes que posibilita la elaboración del mundo, la formación cultural y el fortalecimiento de capacidades, el juego ha sido reconocido en sí mismo como derecho a nivel internacional y reiterado en el ámbito doméstico a partir del Código de la Infancia y Adolescencia, Ley No. 1098 de 2006. A partir de esta interrelación, se construye la primera de las guías pedagógicas presentadas aquí.

Asimismo, para los ciclos III, IV y V se propone el eje de Justicia restaurativa y gestión pacífica de conflictos a partir de la pregunta ¿Cómo contribuyen las prácticas restaurativas en la escuela a la construcción de una cultura de paz? Entendida la convivencia escolar como un proceso basado en consensos sobre los principios y las normas que median las relaciones sociales, lo cual implica entender las necesidades, intereses, opiniones y sentires de los actores de las comunidades educativas como parte de los procesos pedagógicos (SED, 2014), cuestionarse respecto de qué se quebranta cuando a causa de un conflicto se ve afectada la convivencia escolar, cómo respondemos a esto tradicionalmente y cómo el enfoque restaurativo puede contribuir a un cambio de paradigma cultural, es lo que sugiere desarrollar la segunda guía.



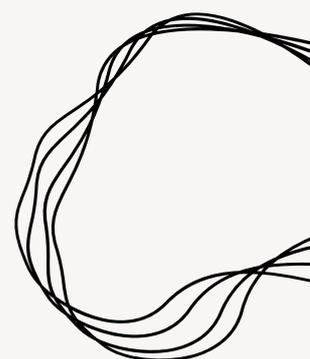
Considerando lo anterior, esta jornada tiene como objetivo profundizar lo que implica la construcción de escuelas como territorios de paz y su relación ineludible con el derecho humano a la paz, en un esfuerzo continuado de que estas reflexiones se articulen armoniosamente a todo el conglomerado que las instituciones desarrollan para potenciar las capacidades socioemocionales y ciudadanas desde las áreas y proyectos. Se espera que los ejes propuestos puedan ser ampliamente explorados y trabajados por las comunidades educativas, pues toda la riqueza alrededor de los diálogos, los disensos, los consensos y las acciones colectivas que puedan derivar de estos, es lo que verdaderamente nutre y fortalece las capacidades socioemocionales y ciudadanas que permiten la transformación de la cultura de la violencia. Así pues, nunca podrá haber una paz verdadera y universal si no existe una cultura de la paz opuesta y negadora de una "cultura" de la violencia. Esta cultura de la paz que ha de existir en la mente y en el corazón de cada ser humano, en la vida de cada comunidad y de la sociedad toda, constituye, por ende, el basamento sobre el que debe construirse la realidad del reconocimiento efectivo del derecho a la paz y de todas las consecuencias que resultan de este reconocimiento (Gros Espiell, 2005)





Se invita entonces a las instituciones educativas, en el marco de la autonomía escolar, a revisar, seleccionar y complementar los ejes de trabajo que se proponen abordar de acuerdo con sus intereses y necesidades y, en consecuencia, a dialogar con el presente material, apropiándolo y ajustándolo de la manera más pertinente. De igual forma, se hace énfasis en que cualquiera de los temas que se elija no se circunscribe únicamente a esta jornada, sino que es precisamente la continuación de un proceso que dialoga con las jornadas anteriores y que intencionadamente, puede retomarse en las próximas, apuntando siempre a los objetivos principales: la promoción de la convivencia escolar y la transformación pedagógica de las instituciones educativas, sabiendo además que, la inclusión de estas reflexiones se vincula con potenciar la integración curricular de la educación socioemocional desde la cotidianidad escolar

Finalmente, en este esfuerzo de reflexión y co-creación sobre la transformación pedagógica, se reconoce que para esta jornada 43 colegios que participaron en el marco del proyecto de transformación pedagógica Abel Rodríguez Céspedes que vienen desarrollando la Secretaría de Educación del Distrito y el Instituto Alberto Merani, estarán realizando el cierre del mismo, por lo que rectores y las rectoras se encontrarán para compartir sus experiencias, así como los directivos y docentes de los cuatro colegios seleccionados presentarán los aprendizajes de las mejores propuestas pedagógicas desarrolladas durante la formación situada. En tanto el evento se transmitirá por la plataforma Zoom, también invitamos a quienes deseen sumarse de manera virtual para seguir potenciando comunidad de aprendizaje.





¿Dónde se puede ampliar la información sobre estos temas?

A continuación, se sugieren algunos documentos en el marco de El derecho a la paz para que las comunidades educativas sigan ampliando su perspectiva sobre el tema:

El derecho humano a la paz

<https://corteidh.or.cr/tablas/r21744.pdf>

Cultura de paz y derechos humanos

<https://www.cepc.gob.es/sites/default/files/2021-12/25794ajjc009031.pdf>

El derecho a la paz y el derecho internacional del desarrollo

<http://ru.juridicas.unam.mx/xmlui/handle/123456789/15900>

Todo pueblo está en condiciones de alcanzar la paz

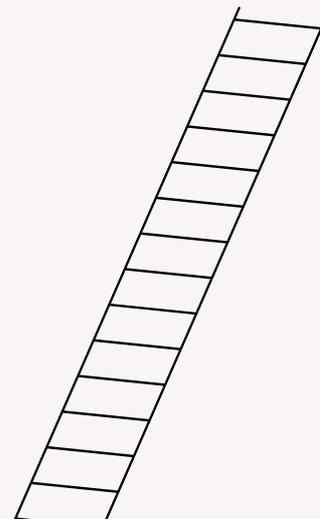
<https://www.youtube.com/watch?v=ixgWYY8BORo>

La constitución política al alcance de las niñas y los niños

<https://www.corteconstitucional.gov.co/constitucion-colombia-ninas-ninos/>

¿Cuál es el objetivo de esta guía?

Profundizar lo que implica la construcción de escuelas como territorios de paz y su relación ineludible con el derecho humano a la paz. Se espera que los ejes propuestos puedan ser ampliamente explorados y trabajados por las comunidades educativas, pues toda la riqueza alrededor de los diálogos, los disensos, los consensos y las acciones colectivas que puedan derivar de estos, es lo que verdaderamente nutre y fortalece las capacidades socioemocionales y ciudadanas que permiten la transformación de la cultura de la violencia.





¿Cuál es la propuesta metodológica para el desarrollo de esta jornada pedagógica?

En términos generales, este documento contiene las siguientes actividades pedagógicas para el desarrollo de la jornada, propuestas para abordar por ciclos escolares, así:

- Guía pedagógica No 1. CICLO I y II El juego como motor de la Participación Infantil Incidente y su aporte a la paz como derecho.
- Guía pedagógica No 2. CICLO III, IV y V ¿Cómo contribuyen las prácticas restaurativas en la escuela a la construcción de una cultura de paz?

Es importante recordar que cada uno de los días de la jornada pedagógica, tiene un énfasis diferente de acuerdo con la Circular No. 15 de 2022. Durante el primer día (21 de septiembre), se busca promover conversaciones entre pares, directivos docentes, docentes orientadores y docentes de las instituciones. En el segundo día (22 de septiembre), se generarán espacios de diálogo con estudiantes y familias.

Adicionalmente, para el desarrollo de la jornada, tanto en el día 1 como en el 2 se proponen los cuatro momentos pedagógicos de la ruta vivencial en el marco de la apuesta metodológica RIAP (Reflexión – Investigación – Acción – Participación) a fin de promover mayor nivel de reflexión pedagógica:

Momento 1

Incitando ideas: En este momento se busca que las y los participantes reconozcan el contexto, los intereses, potencialidades, retos y particularidades que se viven en su escuela y comunidad, así como aquellas capacidades ciudadanas socioemocionales susceptibles de fortalecerse para transformar sus realidades.

Momento 2

Pensarse y pensarnos: En este momento se implementa la propuesta para el fortalecimiento de las capacidades socioemocionales y ciudadanas y se busca la construcción colectiva de conocimientos y saberes a través de diálogos intergeneracionales, interculturales e interdisciplinarios en cada una de las líneas de acción establecidas, con miras a la conformación de redes de aprendizajes y prácticas que continúen fortaleciendo dichas capacidades en las comunidades educativas. En este punto también es importante establecer estrategias y formas de divulgación de las experiencias.



Momento 3

Fortaleciendo saberes y redes: En este momento se consolida la propuesta para el fortalecimiento de las capacidades socioemocionales y ciudadanas teniendo en cuenta los aprendizajes de las áreas de gestión escolar y los caminos elegidos para su integración, para así contribuir a la transformación de realidades. Para esto, se proyectan de manera participativa las líneas de acción a través de las cuales se movilizarán ejercicios reflexivos e investigativos y, a su vez, se establecerán ideas para desarrollar procesos de sistematización, seguimiento y evaluación de los caminos colectivos que se han iniciado.

Momento 4

Reconstruyendo saberes y redes: Este es un momento transversal a la ruta pedagógica, donde la comunidad educativa sistematiza las experiencias de la integración de la participación y educación socioemocional y ciudadana y realiza una valoración integral y continúa, identificando los aprendizajes y desafíos en la transformación de realidades. En otras palabras, retroalimenta cómo se han integrado las capacidades socioemocionales y ciudadanas en las áreas académicas, los proyectos transversales, los planes institucionales, el PEI y las áreas de gestión escolar. (SED, 2022)

Si bien el alcance de estos momentos en la jornada pedagógica es mucho más acotado, responden a los mismos principios descritos aquí. Es clave comprender a qué apunta cada momento, pues contribuye de una manera distinta al ciclo de aprendizaje que se quiere lograr con la apuesta metodológica.

¿A quiénes se dirigen estas guías pedagógicas?

Las guías están dirigidas a los equipos de docentes, docentes orientadores/as, directivos/as docentes y rectores/as, estudiantes y familias que participarán de las jornadas pedagógicas del 21 y 22 de septiembre de 2022 en las IED de Bogotá, así:

Día 1:septiembre 21

Trabajo entre pares.
Los maestros y maestras reflexionan y formulan elementos de trabajo sobre el tema propuesto para contar con insumos que orienten acuerdos de la comunidad educativa durante el segundo día.

Día 2. septiembre 22

Maestros y maestras facilitan reflexiones con las comunidades educativas, estudiantes y familias para definir acciones que se implementarán a nivel institucional y de aula para transformar las realidades en relación con el tema propuesto.



¿Quiénes pueden dinamizar estas guías pedagógicas?

Las guías pedagógicas pueden ser dinamizadas por equipos que tengan interés y conocimiento sobre los temas abordados.

¿Quiénes hacen seguimiento a los productos resultantes de estas jornadas pedagógicas?

El seguimiento a los procesos de estas jornadas pedagógicas se podrá hacer a través de los comités designados por la institución educativa y se sugiere utilizar el anexo 1 denominado "Instrumento de seguimiento a los planes de acción de la jornada pedagógica".



IMPORTANTE

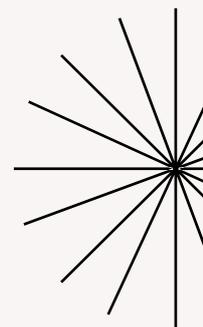
Cada año, el 21 de septiembre, se celebra el Día Internacional de la Paz en todo el mundo. La Asamblea General de Naciones Unidas ha declarado esta fecha como el día dedicado al fortalecimiento de los ideales de paz, a través de la observación de 24 horas de no violencia y alto el fuego.

Sin embargo, lograr la paz verdadera conlleva mucho más que deponer las armas. Requiere la construcción de sociedades en las que todos sus miembros sientan que puedan desarrollarse. Implica la creación de un mundo en el que todas las personas sean tratadas con igualdad.

Tomado de la página oficial de la ONU
<https://www.un.org/es/observances/international-day-peace/>



Previo al trabajo del primer día sobre las guías pedagógicas, se sugiere a todas las comunidades educativas realizar al inicio o al finalizar la jornada en una actividad ampliada, un encuentro simbólico para reflexionar sobre lo que implica la conmemoración del Día Internacional de la Paz, el 21 de septiembre. El tema de 2022 para el Día Internacional de la Paz es "Pon fin al racismo. Construye la paz." Sugerimos algunas ideas:

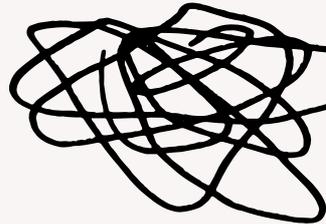


Tomado de <https://www.heraldo.es/noticias/aragon/2017/05/09/la-despedida-bansky-reino-unido-1174227-300.html>





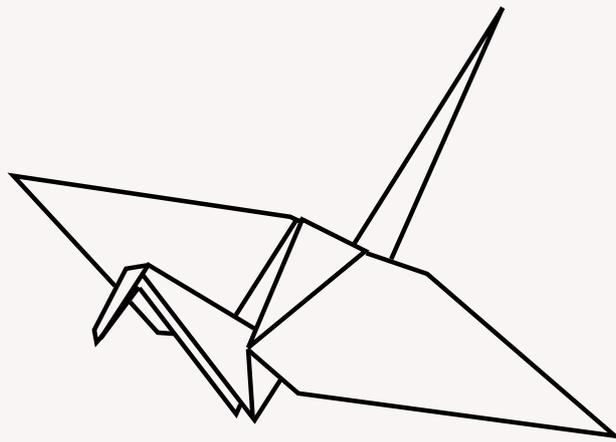
- Iniciemos la jornada con un momento de reflexión o meditación para agradecer por nuestro rol como constructores de paz, siendo conscientes de que educamos desde el SER.
- En un acto reflexivo contestémonos a nosotros/as mismos/as: soy racista en la escuela cuando... y establezcamos un compromiso con nosotros mismos y con los otros para cambiar una actitud concreta en cualquier espacio cotidiano que contribuya a la cultura racista.
- Elevemos colectivamente un pensamiento o petición, por las personas que ahora mismo sufren los rigores de la guerra y comprometámonos con una acción concreta que durante el día, pueda sembrar la paz a donde vayamos.





Guía No. 1

PRIMER DÍA





<p>Día 1 septiembre 21 de 2022</p>	<p>ENFASIS: Trabajo entre pares. Maestros y maestras reflexionan y formulan elementos de trabajo sobre el tema propuesto para contar con insumos que orienten los acuerdos de la comunidad educativa durante el segundo día.</p>
<p>Guía pedagógica No. 1. CICLOS I y II (de 1° a 5°)</p>	<p>Eje: El juego como motor de la Participación Infantil Incidente y su aporte a la paz como derecho.</p>



Objetivo

Reconocer y promover el juego como un camino para construir territorios de paz. El juego, como forma de relacionamiento social posibilita el fortalecimiento de capacidades, la construcción de acuerdos y la gestión emocional de las niñas y los niños, siendo una poderosa herramienta movilizadora de la participación infantil que invita a la construcción colectiva, plural y diversa.

Como ya se mencionó, la legislación internacional (Convención sobre los derechos del Niño) así como el marco normativo nacional (Código de infancia y adolescencia) garantizan el juego como derecho. Esto no implica de ninguna manera llenar a los niños y niñas de juguetes suntuosos, o llevarlos siempre a actividades que estén por encima de las capacidades económicas de sus familias y cuidadores. El juego es el lenguaje de las niñas y los niños por excelencia, es espontáneo, gratuito, creativo, socializador. Les permite explorar, resolver problemas, construir acuerdos, generar empatía y hacerse preguntas, el cual se convertirá en una experiencia maravillosa para ellos y ellas si, además, cuentan con el tiempo en familia para desarrollarlo.

Al ser sujetos multidimensionales, el juego no debe estar limitado a espacios concretos del día, a unas clases específicas en el colegio o a las vacaciones de mitad y final de año. Se puede encontrar la importancia del juego y su aporte a la construcción de territorios de paz desde varias de esas dimensiones:

En la dimensión social, por ejemplo, el juego es considerado reflejo de la cultura y la sociedad, y en él se representan las construcciones y desarrollos de un contexto. Las niñas y niños juegan a lo que ven y lo resignifican a partir de sus propias experiencias y por este motivo se plantea como una elaboración del mundo y de formación cultural.

En su dimensión física, el juego es un lenguaje natural y es en los momentos lúdicos en los que las niñas y los niños tienen una mayor necesidad de expresar al otro sus intenciones, emociones y sentimientos. El cuerpo de las niñas y niños se pone en contacto con otros cuerpos, se provocan nuevas acciones, nuevas formas de jugar, ellas y ellos están alerta a las reacciones del/la otro/a o los otros cuerpos y preparan su propio cuerpo para dar respuesta.

Desde una dimensión personal, el juego les permite a las niñas y niños expresar su forma de ser, de identificarse, de experimentar y descubrir sus capacidades y sus limitaciones. Estos eligen cómo armar su propio mundo, destruirlo o reconstruirlo, tal como sucede con el juego de armar y destruir torres de cubos (Disponible en <https://maguared.gov.co/editorial-el-juego-derecho/>)



Teniendo en cuenta los anteriores elementos se invita a la reflexión de las experiencias propias de la comunidad educativa en torno a la construcción de la escuela como territorio de paz, a través de la lectura, la creación colectiva y el juego. El resultado de este momento será su práctica e implementación en la siguiente jornada (septiembre 22) con las niñas, niños y las familias.

Duración total

90 minutos.

Materiales

- Lectura "El niño al que se le murió el amigo".
- Tablero o papelógrafo.
- Marcadores borrables y permanentes.
- Papel periódico
- Elegir entre estos elementos cotidianos o disponibles, uno o varios: Caja de cartón, lanas, piedras, palos, vasos plásticos, colores, colbón, botellas, hojas de colores, CD's. Se pueden añadir otros objetos.

Desarrollo de la actividad

Momento 1

Incitando ideas - Contexto y puesta en común del tema (20 minutos)

1. Se conformará un grupo que dinamizará el proceso de integración de la educación socioemocional y ciudadana en la comunidad educativa y que podrá liderar esta jornada pedagógica. Este grupo podrá estar conformado por docentes orientadores y docentes que hayan desarrollado prácticas, proyectos o actividades en estos temas o por maestros/as interesados/as en profundizar sobre dichos asuntos.
2. El grupo dinamizador invitará a las y los participantes a conformar grupos de tres (3) personas, que en lo posible estén integrados por docentes de los mismos ciclos y jornadas. Organizados en estos grupos, se propone hacer una lectura y reflexión a partir del siguiente cuento:



EL NIÑO AL QUE SE LE MURIÓ EL AMIGO

UNA MAÑANA SE LEVANTÓ Y FUE A BUSCAR AL AMIGO, AL OTRO LADO DE LA VALLA. PERO EL AMIGO NO ESTABA, Y, CUANDO VOLVIÓ, LE DIJO LA MADRE:

- EL AMIGO SE MURIÓ. NIÑO, NO PIENSES MÁS EN ÉL Y BUSCA OTROS PARA JUGAR.

EL NIÑO SE SENTÓ EN EL QUICIO DE LA PUERTA, CON LA CARA ENTRE LAS MANOS Y LOS CODOS EN LAS RODILLAS. «ÉL VOLVERÁ», PENSÓ. PORQUE NO PODÍA SER QUE ALLÍ ESTUVIESEN LAS CANICAS, EL CAMIÓN Y LA PISTOLA DE HOJALATA, Y EL RELOJ AQUEL QUE YA NO ANDABA, Y EL AMIGO NO VINIESE A BUSCARLOS. VINO LA NOCHE, CON UNA ESTRELLA MUY GRANDE, Y EL NIÑO NO QUERÍA ENTRAR A CENAR.

- ENTRA, NIÑO, QUE LLEGA EL FRÍO - DIJO LA MADRE.

PERO, EN LUGAR DE ENTRAR, EL NIÑO SE LEVANTÓ DEL QUICIO Y SE FUE EN BUSCA DEL AMIGO, CON LAS CANICAS, EL CAMIÓN, LA PISTOLA DE HOJALATA Y EL RELOJ QUE NO ANDABA. AL LLEGAR A LA CERCA, LA VOZ DEL AMIGO NO LE LLAMÓ, NI LE OYÓ EN EL ÁRBOL, NI EN EL POZO. PASÓ BUSCÁNDOLE TODA LA NOCHE. Y FUE UNA LARGA NOCHE CASI BLANCA, QUE LE LLENÓ DE POLVO EL TRAJE Y LOS ZAPATOS. CUANDO LLEGÓ EL SOL, EL NIÑO, QUE TENÍA SUEÑO Y SED, ESTIRÓ LOS BRAZOS Y PENSÓ: «QUÉ TONTOS Y PEQUEÑOS SON ESOS JUGUETES. Y ESE RELOJ QUE NO ANDA, NO SIRVE PARA NADA». LO TIRÓ TODO AL POZO, Y VOLVIÓ A LA CASA, CON MUCHA HAMBRE. LA MADRE LE ABRIÓ LA PUERTA, Y DIJO: «CUÁNTO HA CRECIDO ESTE NIÑO, DIOS MÍO, CUÁNTO HA CRECIDO». Y LE COMPRÓ UN TRAJE DE HOMBRE, PORQUE EL QUE LLEVABA LE VENÍA MUY CORTO.

TOMADO DE "LOS NIÑOS TONTOS"
ANA MARÍA MATUTE, 1956.





En el cuento “El niño al que se le murió el amigo” de Ana María Matute, las niñas y los niños encuentran diversos mundos posibles a través de su asociación, imaginación y universos del juego. Como adultos, invita a retomar la lúdica en las dinámicas cotidianas y facilita un dialogo intergeneracional, para potenciar la educación para la paz.

Se proponen las siguientes preguntas para discusión:

- ¿Qué sintieron leyendo el cuento? ¿por qué?
- ¿Podemos considerar que la imaginación y el juego pudieron ser la clave para que el niño no perdiera al amigo? ¿cómo?
- ¿Qué tiene que ver el cuento con el juego y la construcción de Paz?
- ¿Qué podemos aprender de las niñas y los niños en los espacios y las dinámicas de juego?
- ¿Qué tanto involucramos el juego como herramienta pedagógica en nuestras clases
- ¿cómo?

Reflexión

Cada colegio es un universo con singularidades, en los cuales, a través de la interrelación, se van pactando acuerdos y construyendo paz desde la imaginación y el juego, lenguaje propio de las niñas, niños y adolescentes. Por esa razón, se propone la presentación y compartir de experiencias que hayan fortalecido las dinámicas de armonía, diálogo y resolución de conflictos pacíficamente entre la comunidad educativa, mediadas por el juego.



3. Para finalizar este momento, se invitará a que en plenaria algunos de los participantes compartan sus principales reflexiones y a dialogar intentando crear respuestas colectivas a las siguientes preguntas:

- ¿Existen experiencias, súper ideas o iniciativas que han permitido reflexión y diálogo alrededor de la paz en nuestra institución? ¿cuáles han sido?
- ¿Las niñas y niños han creado juegos que inviten a las relaciones armónicas dentro de la institución? ¿cuáles

Momento 2

Pensarse y pensarnos - Reflexión y actividad práctica (30 minutos)

A partir de la lectura del cuento "El niño al que se le murió el amigo" de Ana María Matute, el grupo dinamizador invitará a construir por cada grupo de lectura, un juego que promueva la participación de niñas y niños con sus familias, en el que se puedan crear mundos posibles de paz, haciendo uso de los materiales sugeridos. Se debe tener en cuenta que, este juego se implementará en la jornada pedagógica del siguiente día con las niñas, niños y familias.

¡Juguemos para redescubrir la realidad, investigarla, darle vuelta, recrearla y transformarla!

Se pueden dar algunas pistas para la creación del juego:

- ¿Cuál es su objetivo principal?
- ¿Cuántos jugadores debe tener?
- ¿Qué capacidades quiere desarrollar en niñas, niños y familias?
- ¿Qué instrucciones deben darse?
- ¿Cuáles acuerdos se pueden generar para desarrollar el juego?
- ¿Cuánto tiempo debe dársele a la actividad?
- ¿Hay roles? ¿cuáles?
- ¿Qué recursos necesita?

Momento 3

Fortaleciendo saberes y redes - Preparación del trabajo con las comunidades educativas (30 minutos)

El grupo dinamizador invitará a poner en práctica los juegos diseñados por los grupos. Se armarán binas de grupos para intercambiar juegos y al finalizar, realizarán la retroalimentación de cada uno teniendo en cuenta las siguientes preguntas:

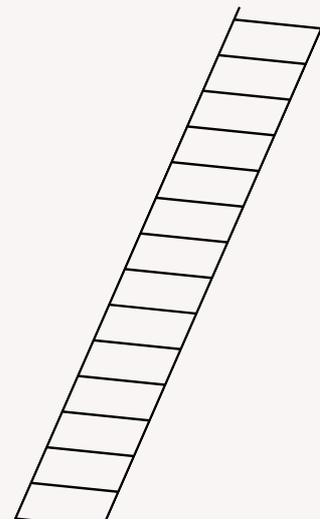


- ¿Responde al objetivo planteado?
- ¿Las reglas son claras y fáciles de seguir? ¿y para niñas y niños del ciclo I y II, el juego resulta claro, acorde y atractivo?
- ¿El juego incentiva el fortalecimiento de capacidades socioemocionales y ciudadanas? ¿cuáles? ¿cómo?
- ¿Tienen alguna sugerencia o aporte al juego?

Momento 4

Reconstruyendo Saberes (10 minutos):

El grupo dinamizador propondrá en plenaria los puntos comunes para implementar estos dos momentos y se establecerán acuerdos sobre cómo se realizará la jornada del 22 de septiembre con la participación de todos los actores de las comunidades educativas. Igualmente, se definirán qué actividades previas es necesario realizar para su realización (consecución de materiales, préstamo de espacios y equipos, entre otros).





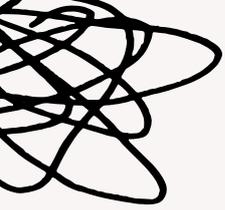
SEGUNDO DÍA

<p>Día 2 septiembre 22 de 2022</p>	<p>ENFASIS: Maestros y maestras facilitan reflexiones con las comunidades educativas, estudiantes y familias para definir acciones que se implementarán a nivel institucional y de aula para transformar las realidades en relación con el tema propuesto</p>
<p>Guía pedagógica No. 1 CICLOS I y II (de 1° a 5°)</p>	<p>Eje: El juego como motor de la Participación Infantil Incidente y su aporte a la paz como derecho.</p>

Objetivo:

Promover espacios en los que la comunidad educativa se encuentre alrededor del juego a partir de las ideas generadas por las y los profesores en día 1, apropiando su colegio como su territorio más allá del lugar que habitan diariamente, y reconociéndolo como un espacio seguro en el que pueden ejercer El Derecho a la Paz.

Dentro de la construcción de paz la Participación Infantil Incidente juega un papel fundamental, en tanto permite el libre desarrollo y goce efectivo de los derechos de niños, niñas y adolescentes, reconociéndose como sujetos políticos y transformadores de sus entornos. Por ello, es importante crear espacios pedagógicos que estimulen la promoción de capacidades creativas, socioemocionales y ciudadanas a través de herramientas lúdicas y dinamizadoras, en tanto bien orientadas, pueden generar espacios para transformar la cultura violenta y por ende, contribuir a El Derecho a la Paz.



Duración total:

120 minutos.

Materiales

- Hojas de papel de colores o blancas.
- Elementos para poder escribir o dibujar como: lápices, colores, esferos, crayones, etc.
- Juegos creados por profesores y profesoras.
- Video tutorial: <https://www.youtube.com/watch?v=2jqjWUunUTE>

Desarrollo de la actividad

Momento 1

Incitando ideas - Contexto y puesta en común del tema (40 minutos)

1. Los profesores y las profesoras compartirán los juegos que crearon en la jornada anterior, invitando a las y los estudiantes y a las familias a jugar y participar en la actividad. A partir de estas, se abrirá un espacio en el que pueden dialogar sobre la importancia del juego, la imaginación y los mundos posibles que permiten fortalecer los espacios y territorios de paz. Para ello, se sugieren las siguientes preguntas:

- ¿Cómo se sintieron durante el juego?
- ¿Creen que el juego también permite aprender? ¿cómo?
- ¿Jugamos en casa y en familia? ¿a qué?
- ¿Consideran que a partir del juego podemos aprender a ser personas más pacíficas o más violentas? ¿cómo pasa esto?

Momento 2

IPensarse y pensarnos - Reflexión y actividad práctica (30 minutos)

Se invitará a las niñas y niños y sus familias a un espacio de lectura dirigida. La o el docente organizará el espacio según la disposición del lugar y la cantidad de participantes.



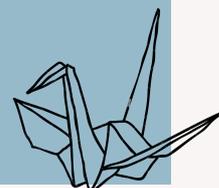
LAS GRULLAS DE LA PAZ

SEGÚN UNA ANTIGUA LEYENDA JAPONESA, TU MAYOR DESEO SE HARÁ REALIDAD, SI CONSTRUYES MIL GRULLAS DE ORIGAMI. LA GRULLA ES EL SÍMBOLO JAPONÉS DE LA PAZ, Y ORIGAMI, UNA TRADICIÓN MUY ANTIGUA EN ESTE PAÍS QUE CONSISTE EN PLEGAR PAPEL PARA CONSEGUIR DIFERENTES FORMAS. LA TRADICIÓN DE LAS GRULLAS DE PAPEL EN LA LUCHA POR LA PAZ SE REMONTA A LA II GUERRA MUNDIAL CON LA HISTORIA DE LA NIÑA SADAKO SASAKI, UNA DE LAS VÍCTIMAS DE LA BOMBA ATÓMICA. ELLA TENÍA DOS AÑOS CUANDO LOS BOMBARDEOS DE HIROSHIMA Y 9 AÑOS MÁS TARDE, DESARROLLÓ LEUCEMIA COMO CONSECUENCIA DE LA CONTAMINACIÓN NUCLEAR.

CREYENDO QUE LAS GRULLAS DE PAPEL PLEGABLES LA AYUDARÍAN A CURARSE, SADAKO EMPEZÓ A DOBLARLAS Y SIGUIÓ DOBLÁNDOLAS HASTA EL FINAL, PERO EL 25 DE OCTUBRE DE 1955, DESPUÉS DE OCHO MESES DE LUCHA CON LA ENFERMEDAD, FALLECIÓ SIN HABER PODIDO TERMINAR SU TAREA. LA MUERTE DE SADAKO DESENCADENÓ UNA CAMPAÑA PARA CONSTRUIR UN MONUMENTO PARA REZAR POR LA PAZ MUNDIAL Y EL REPOSO PACÍFICO DE LOS MUCHOS NIÑOS MUERTOS POR LA BOMBA ATÓMICA. MÁS TARDE, ESTA HISTORIA SE EXTENDIÓ AL MUNDO, Y AHORA, APROXIMADAMENTE 10 MILLONES DE GRULLAS SE OFRECEN CADA AÑO ANTE EL MONUMENTO DE LA PAZ DE LOS NIÑOS.

Y, ENTRE ESOS MILLONES DE GRULLAS QUE LLEGAN CADA AÑO, ESTÁN LAS DE NUESTROS ALUMNOS DE PRIMARIA CON SUS DESEOS DE PAZ Y A FAVOR DE UN MUNDO MEJOR, SIN ARMAS NUCLEARES, DONDE NINGÚN NIÑO TENGA QUE SER VÍCTIMA DE NINGUNA GUERRA.

POR TERESA GÓMEZ. TOMADO DE
[HTTPS://WWW.BRITISHCOUNCILSCHOOL.ES/SUCEDIENDO/NOTICIAS/LAS-GRULLAS-DE-LA-PAZ](https://www.britishcouncilschool.es/sucediendo/noticias/las-grullas-de-la-paz)





Se invita a las y los participantes a que realicen en una hoja de papel cuadrada (apta para hacer origami) un escrito que sea una historia, un mensaje, un deseo, un poema, que invite a que las personas que lo lean encuentren allí palabras que permitan entender la importancia de la construcción de los territorios de paz, las relaciones armoniosas y pacíficas y la resolución de conflictos de maneras no violentas, de manera que ningún niño o niña como Sadako y ninguna persona tengan que sufrir lo que ella.

Cada participante podrá construir una grulla de papel o desde sus intereses y capacidades, realizar cualquier figura o dibujo que pueda ser la representación de lo que entienden como paz y que quieran compartir con todos y todas. La imaginación de cada uno es la contribución a la creación colectiva del siguiente momento, pues con la hoja en la que se escribió el texto anteriormente, se realizarán las figuras de papel o los dibujos.

Se recomienda a las y los docentes que previamente hagan la figura para que tengan muy claro cómo dar las instrucciones de la mejor forma.

Las instrucciones están disponibles en el siguiente enlace [Cómo hacer un pájaro de papel fácil \(Origami\) | Manualidades para peques](https://www.youtube.com/watch?v=2jqjWUunUTE)

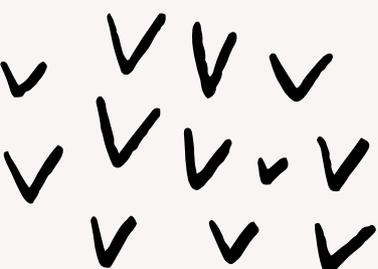
<https://www.youtube.com/watch?v=2jqjWUunUTE>

Momento 3

Fortaleciendo saberes y redes - (30 minutos)

Con cada figura de papel o dibujo realizado, se orienta a construir una figura con un diseño tipo mandala en el piso, un móvil, o un tendedero, en un lugar visible y apropiado del colegio para todas y todos los integrantes de la comunidad educativa participante puedan observar. Serán muchas figuras, muchas ideas que formarán un territorio de paz gigante.

Este se desarrollará de manera colectiva, por tanto, se orienta a organizar un grupo constituido entre padres, madres, cuidadores, docentes, niñas y niños, que piense, diseñe y organice el diseño. No olvidar que cada participante es la pieza de esta gran figura.



**Momento 4**

Reconstruyendo Saberes (20 minutos):

Cada colegio aportará su creación construida con las figuras y/o dibujos que llevan los mensajes, para que Bogotá sea un gran territorio de paz. Para recoger las creaciones de cada colegio se dispondrá del correo electrónico superideasdecampoyciudad@educacionbogota.gov.co, donde podrán enviar las fotografías o videos de la creación colectiva.

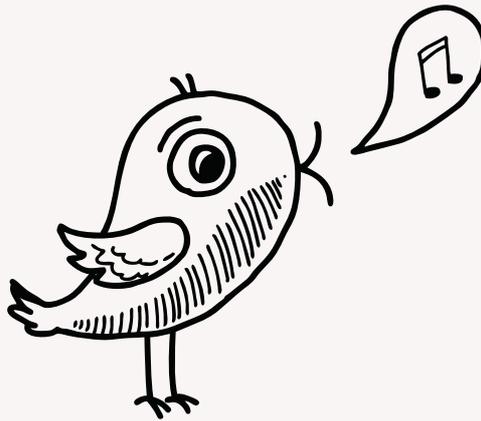
Para finalizar cada persona tomará una figura diferente a la que hizo, recibiendo el mensaje que otro participante escribió, como una práctica cotidiana e invitación a continuar construyendo territorios de paz.





Guía No. 2

PRIMER DÍA





<p>Día 1 septiembre 21 de 2022</p>	<p>ENFASIS: Trabajo entre pares. Maestros y maestras reflexionan y formulan elementos de trabajo sobre el tema propuesto para contar con insumos que orienten los acuerdos de la comunidad educativa durante el segundo día.</p>
<p>Guía pedagógica No 2. CICLO III, IV y V (De 6° a 11°)</p>	<p>Eje: ¿Cómo contribuyen las prácticas restaurativas en la escuela a la construcción de una cultura de paz?</p>

**Objetivo:**

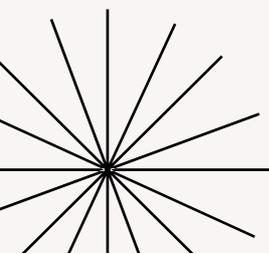
Generar espacios de reflexión y práctica alrededor del enfoque restaurativo y específicamente, alrededor de los círculos restaurativos como posibilidades para mejorar la convivencia escolar y contribuir con culturas de paz en las escuelas, entre pares docentes.

En sociedades como la nuestra con una larga tradición punitiva, el castigo se convierte en el centro de cualquier conflicto, en el que interrogantes como ¿qué pasó?, ¿quién lo hizo? y ¿cómo debe castigarse?, son la base en la administración de justicia. Las comunidades educativas no son contrarias a esta perspectiva, y se tiende a pensar que, al impartir el castigo, el infractor paga por lo que hizo en proporción al mal causado (retribución) y de esta forma, se disuade a él y a otros de cometer la misma infracción en el futuro (prevención).

No obstante, está bastante claro que esta forma de gestionar el conflicto y a la luz de sus efectos desintegradores, lo que genera son consecuencias a corto, mediano y largo plazo, contrarias a las que se buscan y que van en detrimento de las relaciones y del tejido social. Desde la crisis del sistema carcelario, pasando por las altas tasas de reincidencia, hasta la promoción de ciudadanía heterónomas que obedecen por temor y no por comprensión y responsabilidad ética; hemos entendido que existe suficiente evidencia respecto de la necesidad de generar miradas alternativas a las formas en las que asumimos los conflictos, en las que el diálogo y la exploración de las necesidades del ofendido, el ofensor y la comunidad, promuevan prácticas, procesos y resultados distintos.

Esto permite principalmente, equilibrar lo que se desequilibra cuando se da una inadecuada gestión al conflicto, de manera que, por un lado; el ofendido y la comunidad tengan un papel activo y protagónico en el proceso, y por el otro; el ofensor tenga la posibilidad de dimensionar y comprender el daño que causó, comprometiéndose a repararlo y no volverlo a hacer. Lo anterior son los principios fundamentales de la Justicia Restaurativa.

Teniendo en cuenta los anteriores elementos se invita a la reflexión de las experiencias propias de la comunidad educativa en torno a la construcción de la escuela como territorio de paz, a través de la comprensión de la gestión de conflictos a partir de prácticas restaurativas desde las cuales, se contribuye al Derecho a la Paz. El resultado de este momento será su práctica e implementación en la siguiente jornada (septiembre 22) con los estudiantes y las familias.





Duración total

90 minutos.

Materiales

- Video proyector, sonido y computador
- Video 'Diferencia Justicia Punitiva y Justicia Restaurativa':
<https://www.youtube.com/watch?v=T32lqniu8k>
- Video 'Círculos restaurativos en centro educativos' de Jean Schmitz:
<https://www.youtube.com/watch?v=JRg0XRfNaBc>
- Video 'El Rol del Facilitador en los Círculos Restaurativos' de Jean Schmitz:
https://www.youtube.com/watch?v=e2criL_Dsio
- Elementos para ambientar el círculo restaurativo.

Desarrollo de la actividad

Momento 1

Incitando ideas - Contexto y puesta en común del tema (20 minutos)

1. El grupo dinamizador planteará a todo el grupo la pregunta ¿qué es restaurar? ¿cómo ocurre en la escuela? y se hará una ronda de intervenciones.
2. Luego de escuchar los comentarios de los y las docentes, se proyectará el siguiente video en el que Jean Schmitz, experto en prácticas restaurativas, explica la diferencia entre el enfoque restaurativo y el enfoque punitivo o retributivo:
<https://www.youtube.com/watch?v=T32lqniu8k>
3. Luego de ver el video, se preguntará a los y las docentes ¿cuál enfoque prima más en la manera en la que han tratado de resolver conflictos de convivencia en el colegio? Se pedirá que compartan algunas de sus experiencias en este sentido.



Momento 2

Pensarse y pensarnos - Reflexión y actividad práctica (30 minutos)

Durante este segundo momento, se pretende concentrar la reflexión en una práctica restaurativa que puede ser utilizada en la escuela: los círculos restaurativos.

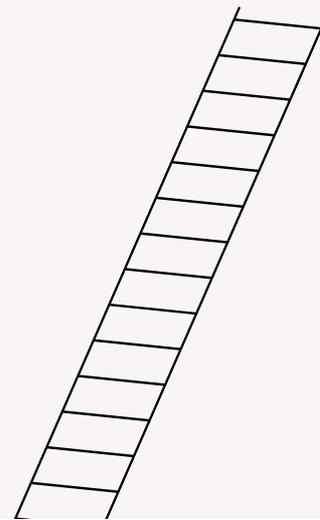
1. Para esto, se proyectará hasta el minuto 3:40 el siguiente video, titulado 'El Rol del Facilitador en los Círculos Restaurativos' de Jean Schmitz:
https://www.youtube.com/watch?v=e2criL_Dsio
2. Posteriormente, se proyectará el video 'Círculos restaurativos en centros educativos' (<https://www.youtube.com/watch?v=JRgoXRfNaBc>), en el que Jean Schmitz explica cómo se puede desarrollar metodológicamente un círculo para abordar un problema de la convivencia escolar.
3. Para cerrar este momento, se preguntará a los y las docentes sobre qué temática en particular emplearían para desarrollar un círculo restaurativo con los cursos que acompañan y por qué.

Momento 3.

Fortaleciendo saberes y redes - Preparación del trabajo con las comunidades educativas (40 minutos)

En este tercer momento, se propone la realización de un círculo restaurativo entre los y las docentes. Para esto, se ambientará el espacio ubicando varias sillas en forma de círculo. Dentro del mismo, se pueden colocar velas u otros elementos decorativos que puedan generar un ambiente tranquilo y seguro.

La pregunta orientadora para el diálogo en el círculo será: ¿qué necesitamos como comunidad educativa para hacer de nuestra institución un territorio de paz? Esta pregunta será contestada por todos y todas las participantes, solamente en el momento en el que tengan la pieza de diálogo en sus manos.





Recomendaciones para realizar un círculo restaurativo

01

Se seleccionará una 'pieza de diálogo', que es un objeto que se usa como herramienta para asegurar el respeto entre quienes hablan y quienes escuchan. La pieza del diálogo se pasa de persona a persona en el círculo y solamente puede hablar quien la tiene en sus manos.

02

Cuando todos los y las docentes estén sentados, se señalará que el objetivo del espacio es vivir la experiencia de un círculo restaurativo dialogando sobre las condiciones necesarias para hacer de la institución educativa un territorio de paz.

03

Es responsabilidad de todas las personas mantener el encuadre o "formato" del círculo, así como cuidar los acuerdos del diálogo. Al inicio de éste, se puede tener una hoja grande señalando que se sugieren como acuerdos: El respeto, la escucha activa, poner en silencio el celular, hablar en primera persona, hacer intervenciones máximo de 1 minuto y mantener la confidencialidad. Es importante preguntar si están de acuerdo con esos mínimos para el diálogo y si quisieran proponer algún otro acuerdo para el círculo.

04

Se pedirá mantener escucha activa durante toda la actividad, por lo que se pedirá cesar cualquier actividad que pueda distraer, como el uso del celular.



Momento 4

Momento 4. Reconstruyendo Saberes (10 minutos):

Para cerrar la actividad, se preguntará a los y las docentes cómo se sintieron durante el círculo y cómo creen que puede servir para potenciar la convivencia en la institución educativa. Igualmente, se pedirá a los y las docentes que realicen entre ellos una breve retroalimentación de los aspectos a tener en cuenta para la realización del círculo restaurativo, en tanto al día siguiente, la idea es que desarrollen ellos y ellas mismas uno círculo con estudiantes y familias.

SEGUNDO DÍA

<p>Día 2 septiembre 22 de 2022</p>	<p>ENFASIS: Maestros y maestras facilitan reflexiones con las comunidades educativas, estudiantes y familias para definir acciones que se implementarán a nivel institucional y de aula para transformar las realidades en relación con el tema propuesto.</p>
<p>Guía pedagógica No 2. CICLO III, IV y V (De 6° a 11°)</p>	<p>Eje: ¿Cómo contribuyen las prácticas restaurativas en la escuela a la construcción de una cultura de paz?</p>



Objetivo

generar espacios de reflexión y práctica alrededor del enfoque restaurativo y específicamente, alrededor de los círculos restaurativos como posibilidades para mejorar la convivencia escolar y contribuir a la cultura de paz en las escuelas, con los y las estudiantes y sus familias.

Duración total

120 minutos.

- Video proyector, sonido y computador
- Video 'Diferencia Justicia Punitiva y Justicia Restaurativa':
<https://www.youtube.com/watch?v=T32lqniu8k>
- Video 'Círculos restaurativos en centro educativos' de Jean Schmitz:
<https://www.youtube.com/watch?v=JRgoXRfNaBc>
- Video 'El Rol del Facilitador en los Círculos Restaurativos' de Jean Schmitz:
https://www.youtube.com/watch?v=e2criL_Dsio
- Elementos para ambientar el círculo restaurativo.

Desarrollo de la actividad

Momento 1

Incitando ideas - Contexto y puesta en común del tema (30 minutos)

1. Los y las docentes que dinamizarán la actividad plantearán a todos los participantes la pregunta ¿qué es restaurar? ¿cuándo se restaura? ¿cómo se restaura? ¿a quiénes se restaura? y se hará una ronda de intervenciones.
2. Luego de escuchar los comentarios de los y las estudiantes y las familias, se proyectará el siguiente video en el que Jean Schmitz, experto en prácticas restaurativas, explica la diferencia entre el enfoque restaurativo y el enfoque punitivo o retributivo: <https://www.youtube.com/watch?v=T32lqniu8k>





3. Luego de ver el video, se preguntará a los participantes ¿cuál enfoque prima más en la manera en la que han tratado de resolver conflictos de convivencia en el colegio? ¿cuál prima más en la casa? ¿y en el barrio o con el grupo de amigos? Se pedirá que compartan algunas de sus experiencias en este sentido.

Momento 2.

Pensarse y pensarnos - Reflexión y actividad práctica (60 minutos)

Se continuará presentando a las y los estudiantes y familias la diferencia entre el enfoque restaurativo y el enfoque punitivo en la resolución de conflictos en la escuela. Para esto, los y las docentes pueden preparar sus propias presentaciones o pueden apoyarse en los videos de Jean Schmitz, proyectados el día anterior y que consideren más pertinentes. Igualmente, se socializará con quienes participen en este segundo día, el propósito de los círculos restaurativos como práctica para mejorar la convivencia escolar. Para este último objetivo, también pueden proyectar el video de Jean Schmitz sobre los círculos restaurativos o apoyarse en la información de la siguiente nota:

Los círculos restaurativos[1]

¿Qué es un círculo?

Los Círculos son un proceso de comunicación alternativa, basado en las prácticas tradicionales de diálogo y "sanación" de las personas indígenas de diferentes partes del mundo y en Colombia, en varios de nuestros pueblos indígenas. Es un proceso que reúne a personas que desean gestionar un conflicto, reconstruir vínculos, sanar, brindar apoyo, tomar decisiones o realizar otras acciones en las cuales la comunicación honesta, el desarrollo de los vínculos y el fortalecimiento comunitario son parte esencial de los resultados esperados.

Los círculos, a pesar de haber sido adaptados por parte de muchas comunidades y para muy distintos usos, comparten ciertas características esenciales:

- Todas las personas en el círculo son iguales y tienen igual oportunidad de hablar.
- Las decisiones se toman por vía de consenso.
- Todas las personas acuerdan cumplir los lineamientos establecidos por el grupo, los cuales están basados en los valores que comparten, con la finalidad de buscar el logro de la meta u objetivo común.



Los círculos se constituyen en espacios sagrados los cuales se inician y finalizan con palabras o dinámicas de reflexión, e incluyen actividades que contribuyen a que las personas mantengan una presencia activa. En los círculos también prevalece el respeto por lo cultural.

¿Por qué usamos círculos?

Queremos promover otras formas de escucharnos y relacionarnos; queremos plantear que todas las personas de la comunidad educativa somos importantes y tenemos mucho que aportar para construir un gran clima de encuentro y relación. Esto implica que podamos conocernos, construir confianza, conocer lo que cada quien puede aportar y estar atentos(as) a colaborarnos mutuamente. Esto supone por supuesto, construir relaciones horizontales.

Los "Círculos" presentan una alternativa a los procesos comúnmente practicados de relacionarse y resolver conflictos, los cuales muchas veces se fundan en la jerarquía y aplican enfoques bidimensionales, como el de ganar-perder, víctima-salvador, inclusión -exclusión, blanco-negro.

Los círculos congregan a las personas de manera tal que se genera confianza, respeto, intimidad, buena voluntad, sentido de pertenencia, generosidad, solidaridad y reciprocidad entre ellas. Es un proceso que no trata de cambiar a los otros, siendo más bien una invitación para cambiar una misma y su relación con la comunidad; entendiendo por comunidad, la familia, el grupo de trabajo, la escuela, o de la asociación de vecinos.

Los círculos tienen mecanismos para crear un espacio "sagrado" que derriba las barreras entre las personas, abriéndoles nuevas posibilidades de relacionarse, de colaborar y de comprenderse mutuamente. Su éxito estriba en que reúnen a las personas de una manera que les permite verse unas a otras desde las características más humanas y dialogar sobre los asuntos que les son propios. Por medio de los círculos comprendemos que, aun cuando creíamos que "no tenemos nada en común" y a pesar de nuestras diferencias, somos capaces de comprometernos con una "visión compartida". Es sobre esta base que los círculos logran sus cometidos.

Los círculos responden a la necesidad de ofrecer seguridad estableciendo el encuadre dentro del cual se da el diálogo. Los factores que contribuyen a que el círculo sea un espacio seguro se encuentran en su marco interno (valores, principios y filosofía del círculo) y en su marco externo, el cual está dado por los elementos más visibles (facilitador, pieza para el diálogo, directrices, ceremonias, dinámicas y toma de decisiones por consenso). Sin embargo, la garantía sobre la seguridad y eficacia del círculo estriba en que los participantes construyen activamente el encuadre y las reglas que regularán el diálogo, así como de todo el proceso. De esta manera las personas se comprometen a ayudarse mutuamente para mantenerlo como un espacio seguro y a poner lo mejor de sí mismas para que este funcione.



Momento 3

Fortaleciendo saberes y redes (60 minutos)

Se propondrá a estudiantes y familias, participar de un círculo restaurativo en torno a las condiciones necesarias para hacer de su institución educativa un territorio de paz. Para esto:

1. Cada docente previo a la llegada de estudiantes y familias organizará el salón, ubicando las sillas en círculo. En el centro de éste dispondrá algunos objetos alusivos al aprendizaje. Entre ellos, dispondrá "la pieza de diálogo". Se debe usar un objeto que tenga relación con el asunto a tratar o que tengan algún significado especial para el grupo. Igualmente, se espera que en la medida de lo posible el centro del círculo pueda ser colorido y tenga elementos que llamen la atención de las personas.
2. Es importante crear un ambiente de acogida para cada persona al momento de llegar. Sea amable, mire a los ojos y salude cálidamente.
3. Se solicitará a las personas que se ubiquen en las sillas manteniendo la estructura del círculo.
4. Cuando ya todas las personas estén sentadas y ubicadas en el círculo, se dará a conocer cuál es el tema que se quiere abordar en el círculo.
5. Se explicará que la dinámica para participar en el círculo es que quien facilita (la docente o el docente) orienta la conversación a partir de una pregunta, la cual será contestada por todos de acuerdo con el turno que le otorgue la pieza de diálogo. Las personas son libres de hablar o no al momento que les corresponda el turno.
6. Es responsabilidad de todas las personas mantener el encuadre o "formato" del círculo, así como cuidar los acuerdos del diálogo. Al inicio de éste, se puede tener una hoja grande señalando que se sugieren como acuerdos el respeto, la escucha activa, poner en silencio el celular, hablar en primera persona, hacer intervenciones máximo de 1 minuto y mantener la confidencialidad. Es importante preguntar si están de acuerdo con esos mínimos para el diálogo y si quisieran proponer algún otro acuerdo para la reunión.
7. La manera, por excelencia, de comunicarse dentro del círculo es con el uso de la pieza para el diálogo, la cual se pasa de persona a persona en rondas. Solamente habla la persona que tiene la pieza, y mientras la tenga. Por lo general, la pieza se pasa alrededor del círculo, completando las llamadas rondas, de manera ordenada, partiendo por quien facilita el diálogo. Sin embargo, los facilitadores pueden hacerlo de diferentes maneras y en algunas ocasiones puede abrir el diálogo de generación espontánea o invertir la dirección de las rondas. También se pueden usar dinámicas para mantener el grupo activo y concentrado en la tarea, las cuales se mencionarán más adelante.



8. A continuación, se realizará una actividad de "atención plena" para lograr que las personas se puedan sentir dispuestas para el diálogo. Esto se puede lograr realizando una actividad de apertura que puede incluir un poema, ejercicios de respiración, una oración, una canción o música propicia para meditar. Esto puede ocupar alrededor de tres a cinco minutos.
9. Una vez realizada esta actividad inicial, se presentará la pieza del diálogo y se comentará por qué se escogió ese objeto. Se señalará que la intención es crear un ambiente de grupo, pues se comparte un interés común que es el mejoramiento de la convivencia y la construcción de paz desde la escuela.
10. Se invitará a las personas participantes a que se presenten por su nombre (mejor si es solamente el nombre de pila) y a que respondan la siguiente pregunta: ¿Qué podemos hacer para que en nuestro colegio vivamos la paz? Iniciará presentándose y respondiendo el o la docente que lidera la actividad.
11. Se invitará a que todas las personas escuchen atentamente, lo cual implica no revisar el celular durante los siguientes 30 minutos. Cada vez que una persona termine su intervención, se agradecerá su opinión. La participación de las personas es completamente voluntaria. Al llegar el objeto de la palabra a las manos de algún participante, existe la posibilidad de que guarde silencio y pase el objeto a la siguiente persona que tenga al lado.
12. Cuando todos hayan contestado y la pieza de diálogo llegue nuevamente a manos del o la docente que lidera la actividad, para cerrar el círculo, se preguntará a los asistentes: ¿Cómo se sintieron en este círculo?

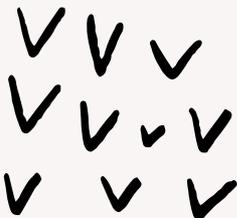
Momento 4

Reconstruyendo Saberes (10 minutos)

Los cierres, al igual que las aperturas son muy importante. El o la docente que lidera el espacio puede realizar nuevamente una breve lectura, poner una canción, alguna música de fondo, un espacio de silencio o una actividad de carácter simbólico para el grupo.

Finalmente agradecerá la participación y se recogerán las principales ideas, que serán entregadas al Comité de Convivencia para ser tenidas en cuenta en los planes de mejoramiento de la convivencia escolar.

[1] Texto inspirado en Kay Pranis, Barry Stuart y Mark Wedge, Peacemaking Circles: from Crime to Community, Living Justice Press, Saint Paul, Minnesota, 2003 p. 44.





Referencias

Gros Espiell, H. (2005). El Derecho humano a la paz. Anuario de Derecho Constitucional Latinoamericano, Tomo 1, [pp. 517-542]

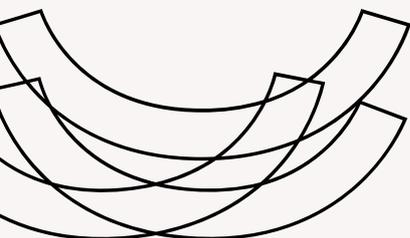
Ley 1098 de 2006. Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia. 8 de noviembre del 2006. Disponible en <https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/codigoinfancialey1098.pdf>

Becerra, M (1987) El derecho a la paz y el derecho internacional del desarrollo. Biblioteca jurídica virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Disponible en [el-derecho-a-la-paz-y-el-derecho-internacional-del-desarrollo \(1\).pdf](#)

Uribe, D (2014) Todo pueblo está en condiciones de alcanzar la paz. TEDxUniversidadPiloto. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=ixgWYY8BORo>

SED (2021) Programa Integral de Educación Socioemocional, Ciudadana y Escuelas como Territorios de Paz. Disponible en <https://www.redacademica.edu.co/sites/default/files/2022-03/Programa-Integral-Educacion-SED-Bogota.pdf>

SED (2022) Orientaciones Pedagógicas para Integrar la Participación y la Educación Socioemocional y Ciudadana en los Colegios De Bogotá. Disponible en https://repositoriosed.educacionbogota.edu.co/bitstream/handle/001/3422/Integracio%cc%81n%20Curricular.pdf?sequence=1&isAllowed=y_





Anexo 1. Instrumento de seguimiento a los planes de acción de la jornada pedagógica

PLAN DE ACCIÓN : Desafíos y oportunidades para el fortalecimiento escolar										
Nombre del colegio										
sede				jornada			fecha			
Eje de trabajo (marque con una equis, según circular 015 de 2022).				Fomento de la convivencia escolar pacífica			Consolidación de la transformación pedagógica			
temática específica abordada										
Alternativas transformadoras	Acciones	¿Con quiénes?	¿Para qué?	Responsables	Espacios	Tiempos	Capacidades	Resultados esperados	Productos	Acciones para el seguimiento
¿Qué reflexiones priorizaremos en el colegio?		¿A quiénes convocaremos para dichas reflexiones y en qué momentos?			¿Con qué recursos contamos o cuáles recursos requerimos para adelantar dichas jornadas?					





SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

AVENIDA EL DORADO NO. 66 – 63

TELÉFONO: (57+1) 324 1000

BOGOTÁ, D. C. – COLOMBIA

www.educacionbogota.edu.co



@Educacionbogota



Educacionbogota



@Educacionbogota



@educacion_bogota

LA EDUCACIÓN
EN PRIMER LUGAR